



Ministerio de Economía  
Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Energía

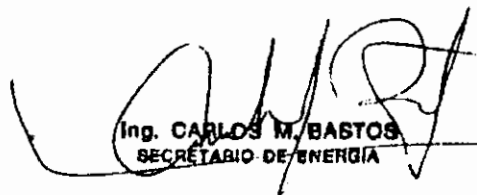
NOTA S.E. Nº 940  
BUENOS AIRES,  
20 AGO. 1993

SEÑOR SINDICO:

Me dirijo a Ud. con relación a las tasaciones de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. y Centrales Térmicas del Litoral S.A. realizadas por el Banco de la Nación Argentina y que oportunamente se remitieran a ese órgano de control.

Al respecto le comunico que todos los conceptos y montos incluidos en los respectivos informes del organismo encargado de la tasación y que fueran suministrados por Agua y Energía Eléctrica S.E. y por esta Secretaría fueron determinados en base al análisis y estimaciones de los sectores técnicos respectivos, entendiéndose que los mismos guardan razonabilidad y consistencia.

Saludo a usted atentamente.

  
Ing. CARLOS M. BASTOS  
SECRETARIO DE ENERGIA

AL SEÑOR SINDICO GENERAL DE LA NACION  
DOCTOR D. ALBERTO REMIGIO ABAD

S

D